

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Posponen diputados comparecencia del secretario de Cultura
* Padres de normalistas desaparecidos buscan comparecer en Cámara de Diputados
* Senado analiza los efectos de la liberación de precios de gasolinas
* Carlos Alberto Martínez. La paridad cambiaria
* Joaquín López-Dóriga. Senado aprobó el nombramiento de magistrados del TEPJF

**25 de octubre 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/10/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Posponen diputados comparecencia del secretario de Cultura**

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados, informó que a solicitud del titular de la Secretaría de Cultura, **Rafael Tovar**, la comparecencia que se tenía prevista para este martes 25 de octubre, será reprogramada para la semana entrante.

En un breve comunicado, los panistas indicaron que el funcionario federal envió un aviso a la Comisión de Cultura de San Lázaro, a fin de solicitar que el encuentro con los diputados, con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno se programe de nueva cuenta, la siguiente semana.

Señalaron que por encontrarse inmerso en la atención de los temas coyunturales referentes al presupuesto del 2017, el secretario Tovar y de Teresa propuso a los congresistas encontrarse en otro momento, cuya fecha precisa se definirá en los próximos días.

El presidente de la Comisión, **Santiago Taboada,** agregó que el Legislativo está en la mejor disposición de revisar el paquete económico del año entrante y dotar de los recursos necesarios al sector cultura.

Las comparecencias que siguen en pie y se llevarán a cabo este martes 25 de octubre en la sede del Palacio Legislativo, son las del titular de la Secretaría de Energía (Sener), **Pedro Joaquín Coldwell,** a partir de las 09:00 horas; y la del titular de la Secretaría de Economía (SE), **Ildefonso Guajardo**, que tendrá lugar ante comisiones, a las 17:00. ys/m.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/10/16**

**HORA: 05:54**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 13**

**GRUPO: Tv Azteca**

**0**

**Padres de normalistas desaparecidos buscan comparecer en Cámara de Diputados**

**Jorge Zarza, conductor:** Padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa instalaron ayer un plantón afuera de la Cámara de Diputados.

Solicitaron el ingreso de una comisión para hacer uso del pleno y así poder dialogar con los legisladores sobre el desarrollo y sobre los avances de este caso.

Por su parte, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados todavía no define ni el lugar, ni a dónde serán recibidos los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Por lo tanto, los líderes de las fracciones parlamentarias han acordado consultar a sus bancas para dar respuesta a esta solicitud luego de la manifestación. **Duración 34´´, ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 25/10/2016**

**HORA: 06:12 AM**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**0**

**Senado analiza los efectos de la liberación de precios de gasolinas**

**Víctor Yerves (VY), reportero:** La liberalización de los precios de la gasolina de manera escalonada y por regiones podría provocar la inflación en el 2017, advirtieron analistas financieros.

**Insert de Ernesto Revilla Soriano, director de Estudios Económicos, Citibanamex:** *"Con la información parcial podemos decir que sí esperamos una mayor inflación para el próximo año; como dije, puede ser 3.2 el cierre de este año, pero que puede llegar hasta 3.7 por ciento la inflación en el 2017 en parte por esta liberalización de los precios de la gasolina".*

**VY:** Durante el foro "El Paquete Económico 2017" organizado en el Senado, especialistas hicieron un primer balance de la Ley de Ingresos aprobada por la Cámara de Diputados.

Entre otras cosas, advirtieron que la modificación del tipo de cambio para 2017 de 18.62 pesos representa un riesgo para las finanzas públicas porque se podrían sobrestimar los ingresos del Gobierno Federal.

Sin embargo, la Secretaría de Hacienda indicó que los cambios realizados en diputados son viables y que la propuesta fiscal sigue siendo responsable y realista.

**Insert de Luis Madrazo Lajous, jefe de la Unidad de Planeación Estratégica de la Hacienda Pública:** "*Se manda a la Cámara de Diputados un Paquete que se modifica ligeramente, ahora llega al Senado con estas modificaciones. Y yo creo que los hitos principales que determinan el nivel de ingresos están claramente en un rango realista y responsable".*

**YV:** Aseguró que se busca seguir con la dinámica del crecimiento.

**Insert de Luis Madrazo Lajous, jefe de la Unidad de Planeación Estratégica de la Hacienda Pública:** *"El objetivo primordial de este es garantizar la continuidad de la estabilidad macroeconómica, no es un objetivo en sí mismo, es un objetivo intermedio, es un objetivo necesario para poder mantener una dinámica de crecimiento".*

**YV:** Los senadores dijeron que harán un análisis profundo.

**Insert de Fernando Herrera Avila, coordinador del PAN, Senado:** "*Lo estamos analizando con total responsabilidad, recibiremos las explicaciones técnicas y alzaremos el debate que se dio en diputados y nosotros fijaremos nuestra postura. No hemos definido aún cómo vamos a transitar en ese tema en particular".*

**Insert de Miguel Barbosa Huerta, coordinador de PRD en el Senado:** *"Tenemos que actuar con mucha responsabilidad, pero sí nos preocupa esto que hicieron el Diputados sólo con el propósito de tener dinero para asignar, hacer asignaciones en muchos rubros".*

**YV:** El Senado tiene hasta el próximo 31 de octubre para aprobar la Ley de Ingresos. **Duración 2’ 32” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/10/2016**

**HORA: 06: 30 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Joaquín López-Dóriga. Senado aprobó el nombramiento de magistrados del TEPJF**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El comentario de **Joaquín López Dóriga**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias, **Oscar Mario**, y me da mucho gusto saludarte como todas las mañanas, muy buenos días.

Pues finalmente el Pleno del Senado de la República aprobó el nombramiento de los siete de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que deben iniciar funciones el próximo 4 de noviembre.

Tres de ellos es en el cargo nueve años; dos, seis y otros dos, tres años. Como en otros casos, cada partido puso sus candidatos, ¿por qué? Porque estamos ante un asunto de cuotas. El PRI puso los suyos, el PRD puso el suyo y el PAN puso los suyos. Ellos representan no a los ciudadanos, de acuerdo con esos compromisos, representan los partidos y por eso luego pasa lo que pasa. **Duración: 00’ 47” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/10/2016**

**HORA: 07:28**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**PRI va por expulsión de Flavino Ríos: Barajas**

**Armando Barajas**, consejero político del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dio a conocer que el órgano político solicitará la expulsión de servidores públicos relacionados con los malos manejos de **Javier Duarte** como gobernador de Veracruz, entre ellos el gobernador interino **Flavino Ríos**.

"Se va a interponer la denuncia correspondiente ante la misma Comisión de Justicia Partidaria en contra de los funcionarios que intervinieron en los malos manejos del gobierno de **Duarte de Ochoa** para que, en su caso, también sean suspendidos y se concrete la expulsión", señaló **Barajas** en entrevista con **Ciro Gómez Leyva**.

"Respetando el derecho de presunción de inocencia, quisiéramos en este momento abstenernos de dar nombres", agregó **Armando Barajas**, sin embargo, adelantó que el nombre de **Flavino Ríos** sí aparece en la lista de funcionarios a quien se pretende suspender sus derechos y, posteriormente, la expulsión del PRI. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/10/2016**

**HORA: 07:33**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Estoy concentrado en mi responsabilidad no en aspiración presidencial: Anaya**

El presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, dijo ser muy respetuoso de las opiniones de los demás y "creo que debe de haber apertura para escuchar todas las voces, pero yo estoy concentrado en lo que me corresponde hacer, mi responsabilidad como presidente nacional del partido.

"Ya empezó el proceso electoral de 2017, el próximo año tenemos elecciones en el Estado de México, en Nayarit, Coahuila y Veracruz y creo que debemos entender que es responsabilidad de todos, cuidar la unidad del PAN".

Lo anterior, luego de que 18 panistas lo urgieran a que se defina ya como candidato a la presidencia en el 2018, o a que deje la presidencia del partido.

En entrevista para el programa *"Fórmula Detrás de la Noticia",* precisó que sería un error histórico llegar divididos a la elección de 2018, ya que el PAN podría ganar la Presidencia de la República.

"El requisito es que lleguemos unidos, que cuidemos la unidad del PAN y creo que eso es responsabilidad de todos, yo estoy convencido, sería literalmente un error histórico para el PAN llegar dividido a 2018".

A pregunta expresa de si quiere ser candidato a la presidencia del PAN en el 2018, **Ricardo Anaya**, aseveró que él está absolutamente concentrado en lo que le corresponde, que es ser presidente nacional del partido, preparando las elecciones del 2017, en las que podrían ir en alianza "y será hasta después de las elecciones de 2017, que empecemos a procesar lo relativo a las elecciones del año 2018.

"Creo que este no es el momento de elegir candidatos para esa elección, nos tenemos que concentrar, unir fuerzas y energías en la elección del próximo año".

En caso de que pasando las elecciones del 2017, hubiera una corriente del panismo que buscara su postulación como candidato a la Presidencia, reiteró que nunca ha sido partidario de especular sobre escenarios futuros.

"Yo creo que hay que concentrarse en lo que ahora nos corresponde, entender las responsabilidad histórica que tiene el partido, queremos en el PAN construir una gran alianza ciudadana, esa es la responsabilidad que tenemos y en eso tenemos que estar concentrados. Primero está México, después los partidos y mucho después el proyecto personal de cualquiera de nosotros".

**Ricardo Anaya** recalcó que trabajará todos los días con todas sus fuerzas para que el PAN llegue en condiciones de ganar la elección presidencial del 2018, además de que está trabajando a marchas forzadas para tener resuelto el 2017, aunque hasta el momento no hay candidatos definidos. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 25/10/2016**

**HORA: 08:14 AM**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Comisión seguirá recabando información para terminar proceso de expulsión a Padrés: Bravo Mena**

Con el interés de que sea pronto, la Comisión Anticorrupción del PAN, seguirá recabando información para terminar el proceso de expulsión del ex gobernador **Guillermo Padrés**, aseguró **Luis Felipe Bravo Mena**, presidente de dicha Comisión.

"La Comisión, de acuerdo a su reglamento da por concluida esta etapa de audiencia, seguirá incorporando elementos de información para cerrar el expediente, para emitir alguna resolución", declaró el panista.

En entrevista con "***Ciro Gómez Leyva*** *por la Mañana*", **Bravo Mena** apuntó que aún no tienen una fecha definida; sin embargo, necesitan llegar al mayor número de elementos de información y de juicio para poder emitir una resolución sólida".

Dijo que está en el interés de la Comisión, el que el tema quede resulto, en cualquier sentido, a la mayor brevedad posible, "no quiero amarrarme a una fecha que luego se considere por alguna razón, no tenemos todavía toda la información que nos permita tener certezas y quedar mal, con nosotros mismos y con el público".

**Luis Felipe Bravo Mena**, indicó que no se celebró la audiencia que se tenía prevista, por lo tanto a través de un escrito argumentó que no se podía presentar en virtud de que tiene una orden de aprehensión anticonstitucional, que está combatiendo por vía de amparo, y que en caso de presentarse hubiera sido aprehendido y sujeto a una exhibición denigrante para él y para la institución.

El Presidente de la Comisión Anticorrupción del PAN, señaló que ya no llamarían a comparecer al ex gobernador porque la fase de audiencias ya se cerró**. rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/10/2016**

**HORA: 05: 47 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Carlos Alberto Martínez. La paridad cambiaria**

**Carlos Alberto Martínez, colaborador:** La discusión en torno al tipo de cambio ha aumentado estos días, ya que mientras las autoridades de la Secretaría de Hacienda apoyan la decisión de los diputados de proyectarlo en 18.62 pesos para el año que entra, las instituciones financieras advierten del riesgo de haber apreciado el tipo de cambio en su estimación.

El deterioro de las perspectivas económicas del país se ha acompañado por un mayúsculo pesimismo por parte de los consumidores y con un tipo de cambio que no se ajuste también a la realidad, será factor adverso para las finanzas públicas.

Esa es una de las preocupaciones para el mediano plazo y en específico para el arranque del año entrante, si finalmente el Gobierno tendrá suficiente dinero por haber manipulado el tipo de cambio a la alza.

Sin embargo ya serán los dos años subsecuentes importantes para garantizar las proyecciones de crecimiento prometidas y volver a impulsar el proyecto económico transexenal antes de que sea demasiado tarde.

Lo que no se debe dejar de lado es que el tema es importante, pues el control sobre el tipo de cambio es indispensable para evitar una espiral inflacionaria.

Especialistas en finanzas públicas han criticado abiertamente los cambios realizados a la Ley de Ingresos por parte del Congreso, pues carecieron de transparencia y realidad y sólo inflaron artificialmente, dicen, el Presupuesto.

La paridad cambiaria, al igual que el resto de los mercados financieros, aún seguirán volátiles en los próximos días y eso después de las elecciones de Estados Unidos también se mantendrá.

Y es que se debe defender al peso ante la existencia de ataques especulativos sobre nuestra moneda y los riesgos de traspaso en los precios y por ende de las perspectivas de inflación, que si bien ya se vieron afectadas en los primeros meses, la primera quincena de octubre también ya evidencia un potencial crecimiento en nuestra inflación.

El tipo de cambio peso-dólar hacia el cierre del año debe dar señales de estabilidad, ya que el mercado de cambio seguirá atento al tema de las finanzas del gobierno para el año que entra.

También hay que recordar que el Gobierno Federal tiene un gran problema en el déficit fiscal. En caso de no reducirlo, las calificadoras y los mercados financieros internacionales nos castigarán de manera muy fuerte, inclusive con la eventual baja de calificación a nuestra moneda y nuestra deuda**. Duración 02’ 39” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/10/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**0**

**Esposa de 'El Chapo' presenta queja ante CNDH por malos tratos contra su pareja**

**Emma Coronel Aispuro** acudió a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para interponer una queja por presuntos malos tratos en contra de su esposo, **Joaquín Guzmán Loera,** alias El Chapo.

La ex reina de belleza, 35 años menor que **Guzmán**, acudió a la sede de la CNDH. Informó sobre el estado de salud del detenido, el cual calificó de delicado.

La esposa del capo, solicitó medidas cautelares para el narcotraficante, entre las que se encuentra un permiso para que sus abogados lo visiten todos los días, así como una solicitud para que salga una hora al día al patio a caminar y hacer ejercicio.

Adicionalmente, la visita familiares se solicitó sea en tiempo y modo como al resto de los presos.

El argumento de la defensa del líder del Cártel de Sinaloa es perjuicio a sus derechos humanos e integridad personal en su sique, en su cuerpo y su moral, además de afectar sus derechos subjetivos de dignidad humana e igualdad. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Coldwell defiende Reforma Energética ante diputados federales en comparecencia
* En diciembre, licitación para explorar aguas profundas del Golfo
* Sylvana Beltrones: Registro Nacional de Cáncer
* Titular del Conapred podrá suscribir resoluciones, determina Congreso
* Avanza en Senado rafiticación del comisionado de atención a víctimas
* Descarta PRI proceso para expulsar a Flavino Ríos
* Madero pide no utilizar recursos del PAN para aspiraciones presidenciales
* El Presiente Enrique Peña Nieto viajará mañana a Colombia
* Parlamento venezolano aprueba procedimiento de juicio político contra Maduro

**25 de Octubre 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/10/16**

**HORA: 10:47**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Coldwell defiende Reforma Energética ante diputados federales en comparecencia**

El secretario de Energía, **Pedro Joaquín Coldwell**, defendió la reforma energética ante diputados federales, ya que las inversiones comprometidas hasta el momento suman 28 mil 338 millones de dólares a través de 168 contratos para el desarrollo de estos proyectos. Aclaró que los contratos están signados de 25 a 30 años.

Y anunció que el próximo 5 de diciembre se realizará la subasta para la que se han inscrito 26 empresas, que incluyen las principales petroleras de gran escala a nivel global, y también se dará a conocer cuáles de las 10 empresas registradas serán los primeros socios de Pemex para aguas ultraprofundas del plegado perdido.

El primer barril de esto saldría a mitad del siguiente sexenio, porque la investigación en aguas profundas toma de seis a siete años.

*“La implementación de la reforma energética está avanzando aceleradamente a través de procesos transparentes y de rendición de cuentas; está abriendo nuevas y atractivas oportunidades de desarrollo regional y de generación de empleos”,* argumentó en su exposición inicial durante su comparecencia con motivo del IV Informe de Gobierno. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/10/16**

**HORA: 12:57**

**NOTICIERO: Notimex /**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**En diciembre, licitación para explorar aguas profundas del Golfo**

El próximo 5 de diciembre se llevará a cabo con total transparencia la cuarta licitación de la Ronda Uno petrolera, afirmó el secretario de Energía, **Pedro Joaquín Coldwell**.

En el marco de su comparecencia ante la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, con motivo de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno, resaltó que la cuarta licitación incluye 10 áreas contractuales en aguas profundas y ultraprofundas del Golfo de México.

El funcionario federal recordó también que ya se dieron a conocer las primeras dos convocatorias para la Ronda Dos, para la 2.1 serán 15 áreas contractuales en aguas someras del Golfo de México y para la Ronda 2.2 serán 12 áreas terrestres en la cuenca de Burgos y del Sureste.

Ante los diputados, **Joaquín Coldwell** enfatizó que las tres licitaciones concluidas hasta ahora de la Ronda Uno, representan inversiones por alrededor de siete mil millones de dólares a lo largo de la vida de los contratos.

Precisó que derivado de la Reforma Energética, ya se firmaron 30 contratos para exploración y extracción de hidrocarburos, producto de las primeras tres licitaciones de la Ronda Uno.

Actualmente tienen presencia en México 37 nuevas compañías petroleras de ocho países diferentes, de las cuales 26 son mexicanas, informó el secretario de Energía a los legisladores.

Dijo que otro beneficio de la Reforma Energética es la expansión de la red nacional de gasoductos, pues en cuatro años avanzó en 78 por ciento de lo planeado para 2019.

La Reforma Energética creó además las bases del nuevo Mercado Eléctrico Mayorista, promoviendo competencia entre los generadores. Actualmente participan cuatro compañías, tres privadas y la CFE, quien representa también a 200 permisionarios, apuntó.

Resultado de las dos subastas eléctricas, dijo, 34 empresas privadas desarrollarán hacia 2019 un total de 52 centrales de generación, además de que se detonarán inversiones en 15 estados del país por seis 600 millones de dólares y nuevos empleos.

“*Ya estamos en el diseño de la tercera subasta para el año próximo y las empresas podrán adquirir energía, potencia y certificados de energías limpias”,* resaltó **Joaquín Coldwell**. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/10/2016**

**HORA: 08:44**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva Por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Sylvana Beltrones: Registro Nacional de Cáncer**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Termina octubre, hoy es 25 de octubre, desde hace muchos años octubre es el mes de la lucha contra el cáncer de mama, uno supondría que en este espíritu la Cámara de Diputados podría o pudo aprovechar para acelerar la revisión de un Registro Nacional de Cáncer. Es un proyecto que ha impulsado la diputada del PRI, **Sylvana Beltrones**.

Se va octubre y no tenemos Registro Nacional de Cáncer. Buenos días.

**Sylvana Beltrones (SB), diputada del PRI:** Buenos días. La verdad es que desde el periodo pasado se votó a favor por unanimidad dentro de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados; sin embargo, no se ha subido a pleno. Espero que en los próximos días ya lo podamos ver, votar en el Pleno de la Cámara de Diputados y que pase como minuta al Senado.

Esta iniciativa pone al día y pone a México a la vanguardia en este tema. No sería el primer país que tiene el Registro Nacional de Cáncer, ya varios países en América, de hecho la mayoría los tiene, y es simplemente un sistema de recolección de datos continuó y sistemático en el que podamos tener un panorama real de la carga de la enfermedad dentro de determinadas zonas geográficas.

No sería tampoco empezar de cero, el Instituto Nacional de Cancerología ya tiene un primer esfuerzo en Mérida; sin embargo, no ha sido suficiente. Necesitamos saber qué está pasando en México con el cáncer.

**CGL:** ¿Hoy no lo sabemos?

**SB:** Hay datos dispersos y pocos sistematizados, esa la verdad.

**CGL:** ¿Hoy no sabemos cuántas personas tienen un problema de cáncer?

**SB:** No.

**CGL:** Si se aprobara en este periodo, ¿cuándo calculan ustedes que se empezaría a ver esto en una base numérica?

**SB:** Yo calcularía una década.

**CGL:** Para armar esa buena base de información.

**SB:** Se tendría que aprobar la iniciativa y después de eso, se tendría que hacer el reglamento por parte de la Secretaría de Salud, que sería la que tendría el control.

**CGL:** Si se apuran los diputados, si se hace la reglamentación, una década.

**SB:** Yo calculo que eso sería producente para tener la información y su evolución en el tiempo.

**CGL:** ¿Y por qué no hay un sentimiento de urgencia en la Cámara de Diputados?

**SB:** Hemos tenido temas apremiantes, esta iniciativa fue aprobada a finales del periodo pasado; la verdad es que apenas estamos iniciando este periodo y yo tengo la seguridad de que saldrá antes de diciembre.

Falta mucho por hacer y también faltan muchas políticas públicas, una es el Registro Nacional de Cáncer, otras son los tiempos de espera entre el diagnóstico y el tratamiento, entre otras muchas cosas que podríamos mencionar. La clave es la prevención, podríamos construir clínicas y clínicas pero si no hay una prevención, el problema seguirá creciendo.

**CGL**: Tú lo sabes muy bien, a pesar de ser muy joven, cuándo vamos a dejar de ser el país del "es que todavía falta mucho por hacer".

**SB:** Falta mucho por hacer pero estamos haciéndolo.

**CGL:** ¿Ves hoy un mejor servicio público en general? vamos a dejar a un lado el glorioso Instituto de Cancerología, ¿ves un mejor servicio en los hospitales públicos, lo ves en el IMSS, en el ISSSTE?

**SB:** Yo sí veo mayores esfuerzos.

**CGL:** ¿Lo han medido?

**SB:** En cuando a un sistema hospitalario no tenemos las cifras exactas; sin embargo sí vemos en las estadísticas como los estados sí sienten la presión cuándo ven que están en los primeros lugares.

**CGL:** ¿Sí?

**SB:** Yo lo veo porque tengo las cifras de cómo va variando. Mi estado, Sonora, hace 11 años cuando empezamos estos esfuerzos de la lucha contra el cáncer éramos primer lugar, ahora somos el tercero. Sí siento que está esa presión y creo que con un registro donde te dé una película real de lo que está pasando se pueden administrar los recursos de manera más eficaz y eficiente.

**CGL:** Ojalá estemos hablando contigo antes de que termine el periodo para celebrar que la Cámara de Diputados aprobó ya las reformas para sacar adelante el Registro Nacional de Cáncer.

**SB:** Estaremos presionando mucho, la verdad es que la Secretaría de Salud está consciente y también el Instituto Nacional de Cancerología tiene una urgencia porque este registro se realice. Tan urgencia que ellos ya hicieron un primer esfuerzo en Mérida y está tratando de hacer otro en Guadalajara y Monterrey.

**CGL:** Muchas gracias.

**SB:** Gracias. **Duración 12’30’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/10/16**

**HORA: 13:46**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Titular del Conapred podrá suscribir resoluciones, determina Congreso**

El Congreso de la Unión aprobó reformas legislativas que permitirán al presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) emitir y suscribir resoluciones.

Por 422 votos a favor, uno en contra y tres abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados avaló la minuta que envió al Ejecutivo federal para su promulgación en el Diario Oficial de la Federación.

En esta enmienda también se establecen medidas administrativas y de reparación derivadas de las quejas por los presuntos actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias, y que cada año se puedan renovar un máximo de seis integrantes de la Asamblea Constitutiva de dicho organismo.

El documento modifica los artículos 3 y 35 y adiciona una fracción XI Bis al artículo 30, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Al dictaminar la minuta, la Comisión de Derechos Humanos de San Lázaro coincidió con su contraparte del Senado, en que algunos artículos de la ley contra la discriminación han quedado limitados ante la dinámica institucional que atraviesa el Conapred.

Finalmente, se resaltó que con las reformas a la legislación, se contribuirá al establecimiento de condiciones reales y efectivas de igualdad y su garantía a la no discriminación; así como a mejorar el funcionamiento de la institución. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/10/16**

**HORA: 12:56**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Avanza en Senado rafiticación del comisionado de atención a víctimas**

El Senado aprobó en comisiones reformas a la Ley General de Víctimas, donde se establece la ratificación del presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), a propuesta de una terna presentada por el Ejecutivo federal.

Las comisiones de Gobernación, Derechos Humanos, Justicia y Estudios Legislativos aprobaron el dictamen con reformas que destacan que en lo sucesivo el Ejecutivo federal propondrá al Senado una terna, de la cual se elegirá al titular de la comisión, para cubrir un periodo de cinco años.

Los cambios legislativos, que se prevé sean analizados y en su caso aprobados por el pleno del Senado fueron impulsados por colectivos de víctimas y organizaciones civiles.

En el dictamen se incluyó un artículo transitorio que establece que, por única ocasión, y previa consulta del presidente de la República con colectivos de víctimas, expertos y organizaciones no gubernamentales, enviará al Senado el nombramiento del titular de la CEAV para que sea ratificado por él órgano legislativo para un periodo de tres años.

Además, no se modifica la naturaleza jurídica de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, es decir seguirá siendo un organismo con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión.

Las reformas plantean flexibilizar los mecanismos de acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.

También fortalecer el otorgamiento de medidas de ayuda, apoyo inmediato, asistencia, atención y rehabilitación, “que son necesarias y urgentes para subsanar las necesidades diarias de las víctimas y que hoy se encuentran sujetas a mecanismos burocráticos”. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/10/16**

**HORA: 13:26**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Senado ratifica a Brenda Hernández como comisionada de Competencia**

El pleno del Senado de la República ratificó el nombramiento de **Brenda Gisela Hernández Ramírez** como integrante de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) por un periodo de nueve años.

En la sesión ordinaria de este martes se ratificó por 79 votos a favor y cinco en contra el nombramiento de **Hernández Ramírez**, quien este mismo día rindió la protesta de ley ante el pleno senatorial.

La nueva comisionada es abogada por la Escuela Libre de Derecho, cuenta con Master Universitario de Jurista Internacional (Master Universitario di I livello in Giuristi Internazionali), de la Universidad de Boloña, Italia.

Se ha desempeñado como directora General de la Oficina de Coordinación de la Comisión Federal de Competencia Económica y directora General Adjunta de Procedimientos del Instituto Federal de Telecomunicaciones. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/10/16**

**HORA: 10:58**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**Descarta PRI proceso para expulsar a Flavino Ríos**

La Comisión de Comunicación del PRI descartó que esta tarde vaya a discutir la expulsión del gobernador interino de Veracruz, **Flavino Ríos**, de ese partido, como lo dijo **Armando Barajas**, consejero del CEN del tricolor.

"No hay ningún procedimiento abierto hacia **Flavino Ríos**, la Comisión de Justicia Partidaria del PRI no discutirá en la sesión de hoy la destitución de **Flavino Ríos**", detalló el órgano priísta.

La Comisión de Comunicación del PRI le envió una precisión a Radio Fórmula, pues fue en ese medio en donde **Barajas** declaró que se iniciaría el procedimiento a funcionarios que "intervinieron en los malos manejos de **Javier Duarte**, que en su momento sean suspendidos y se concrete la expulsión".

Sin embargo, la Comisión indicó que **Barajas** puede plantear su propuesta de expulsión de los funcionarios de **Duarte.**

La Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI perfila expulsar hoy de sus filas al ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte de Ochoa**.

El mandatario con licencia está citado hoy a las 13:00, con el fin de ser escuchado por la Comisión Nacional de Justicia Partidaria que le retiró los derechos como priista.

De acuerdo con integrantes de la comisión, a las 19:00 de este martes tienen previsto realizar un pronunciamiento que apunta a la expulsión del ex gobernador con licencia.

Detallaron que **Duarte de Ochoa** se encuentra en el supuesto considerado en el inciso X del artículo 227 de los estatutos del PRI, el cual establece los motivos por los que procede la expulsión de alguno de sus militantes. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/10/2016**

**HORA: 09:11**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Todos mis actos, apegados a legalidad y honradez: Flavino Ríos**

Una vez que se dio a conocer que el PRI iniciará el trámite para la suspensión y expulsión de **Flavino Ríos** del partido, el gobernador interino de Veracruz aseguró que, desde hace casi 50 años como priista, todos sus actos han estado apegados a la legalidad y honradez.

"Tengo la firme convicción y acudiré en cuanto sea necesario con mi partido" señaló **Ríos** al asegurar que no tuvo nada que ver con los presuntos malos manejos de **Javier Duarte** en Veracruz.

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva, Flavino Ríos** se dijo "dispuesto a colaborar con mi partido y a hacer lo que mi partido decida". Agregó que es militante del Revolucionario Institucional desde 1969.

*"Cada quien es responsable de sus actos (…) En ese sentido siempre he actuado con estricto apego a la legalidad. Así es que considero que no tengo ningún problema, es una mera solicitud".*

**Ríos** recordó que pertenece a una generación diferente de priistas, reiterando que no tiene nada que ver con los malos manejos de la administración de **Javier Duarte**.

Aseguró que ni como secretario de Educación ni de Gobierno en Veracruz tuvo que ver con algo ilegal durante la administración de **Javier Duarte de Ochoa**. Sostuvo que el señalarlo solo por haber colaborado en la administración de Duarte, "es una apreciación meramente subjetiva".

Sobre los recursos que solicitó para terminar este año, **Flavino Ríos** explicó que los 11 mil millones de pesos serán para el pago de salarios y aguinaldos. Externó su confianza en que el gobierno federal va a apoyar a Veracruz; "veo buena disposición de parte de la federación de apoyarnos".

A pesar de los problemas financieros que vive la entidad, sostuvo el mandatario interino, ya se acataron las disposiciones de la Secretaría de Hacienda. "Estamos haciendo ahorros, estamos congelando plazas; estamos haciendo un esfuerzo adicional".

En ese sentido, subrayó se mandó una iniciativa de ley que tiene que ver con el Código Financiero y la transparencia. "En ese sentido se paró la basificación también, porque aunque representaba como 120 millones de pesos al gobierno, en este momento que estamos con premuras económicas, no tiene no tiene sentido basificar empleados; estamos haciendo un esfuerzo adicional".

Añadió que se trabaja con el gobernador electo, **Miguel Ángel Yunes**. Informó que se envió una carta para que, a partir del 1 de noviembre, se comience a trabajar en la entrega-recepción de la administración estatal; "toda la información que se requiera, le será entregada al próximo gobernador", concluyó. **Duración 10’52’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 12/10/2016**

**HORA: 10:30 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Cita con Anaya no tuvo acuerdos, sólo desahogos: Gustavo Madero**

**Gustavo Madero Muñoz**, jefe del gabinete de gobierno de Chihuahua del PAN, explicó que la reunión que sostuvo ayer con **Ricardo Anaya Cortés**, dirigente nacional de Acción Nacional, fue una cita en la que ‘no llegamos a acuerdos, nada más a desahogos’.

*“Yo le dije (a Anaya Cortés) que estaba atrapado en una posición de difícil, de indefinición; que, si no decide, puede repercutir contra él y el partido. Cada día que deje pasar, se agravará (…) Pero él sigue apareciendo en spots, y si es que así lo desea, una candidatura no se hace desde el cargo, sino por los hechos”.*

Complementó la entrevista con **Adela Micha para Grupo Imagen**, afirmando que él (**Madero Muñoz**) no tiene ninguna preferencia por algún militante del PAN, pero que Anaya Cortés es una buena carta: ‘depende de cómo la juegue’ y de la definición que tome, se espera, de manera pronta y expedita.

Él debe cuidar la unidad, y para eso se necesita autoridad moral: es juez y parte, jugador y árbitro, quiere parar y cobrar el penalti (…) El poder hace que en las personas reaparezcan sus actitudes (exacerbadas) (…) Él apantalla cuando lo oyes hablar, a mí me apantalló. Pero el tema es el empaque, lo que trae adentro, la congruencia y consistencia”, enlistó.

Añadió que, si **Anaya Cortés** tiene deseos de ser candidato del PAN a la presidencia para el 2018, ‘lo puede hacer: está en el momento y lugar adecuados’; dijo que una división en el partido, efectivamente y como lo dice Anaya, ‘sería un error histórico: y de eso estamos hablando’.

Todos los candidatos tienen sus pros y sus contras. Ya veremos si está hecho para la retórica o si es un buen líder. Un buen líder es valiente, asume y toma decisiones (de envergadura y coyuntura): perdimos algunos estados y nos fuimos a tercer lugar en Sinaloa y Oaxaca”, es importante tomar medidas.

— ¿**Felipe Calderón** está detrás de ustedes, coordinando?

**Madero Muñoz** dijo que es mejor ‘que no preguntes eso, suena gacho. La carta enviada a Anaya no fue ni inspirada ni consultada por **Calderón**’; aseguró que un compañero blanquiazul redactó, ‘muy duramente’, la carta, ‘yo la revisé y le hice uno que otro cambio’.

Para concluir, mencionó que, en caso de ver un comportamiento ni de aquí ni de allá por parte del actual dirigente, ‘seguiremos insistiendo en que defina su postura: va a estar suave. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/10/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**Madero pide no utilizar recursos del PAN para aspiraciones presidenciales**

**Gustavo Madero**, jefe del gabinete de gobierno de Chihuahua y ex presidente nacional del PAN, llamó a que todos los interesados en la candidatura presidencial del blanquiazul lo digan de forma clara y dejen de usar recursos ya sea de gobiernos o de partidos, como podría ocurrir con **Ricardo Anaya** y el gobernador de Puebla, **Rafael Moreno Valle.**

En entrevista, reconoció que en el caso de **Moreno Valle** ya dijo que terminando su mandato arrancará su campaña para la candidatura presidencial, pero se tiene que verificar que no use su actual puesto como gobernador para sus intereses.

"Eso es lo que no se vale, eso es lo criticable, si lo hace con su tiempo libre, pero utilizar el tiempo del estado es lo que no se vale”.

**Madero** indicó que este lunes sostuvo una reunión cordial con el líder panista, **Ricardo Anaya**, un día después de firmar una carta en la cual lo señalan de promover su imagen con recursos del partido por interés personales, en el encuentro le indicó que no se puede dejar pasar un día más en el que dé a conocer públicamente sus aspiraciones porque "se deslegitima".

*"El conflicto o se hace más chico o se hace más grande, el conflicto de interés, por eso se requiere actuar y no dejar que se sigan agravando las condiciones, se va a poner muy tenso. Yo creo que* ***Ricardo*** *en esta dualidad lo va deslegitimar mucho, si continúa en esta".* **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/10/2016**

**HORA: 09: 55 AM**

**NOTICIERO: Formula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Formula**

**Que el derecho de réplica se dé por información agraviante; no falsa e inexacta: Morena**

Tras la polémica generada por un proyecto presentado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en torno al derecho de réplica, **Horacio Duarte**, representante del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), explicó que los partidos políticos pueden solicitar el juicio solo en temas electorales.

*"Nosotros no estamos afectando el derecho de la libertad de expresión, nosotros queremos que simplemente se precise para que no sea un tema de litigio permanente en tribunales y menos en tribunales ordinarios, sino en una sala especializada, que es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)".*

**Horacio Duarte** explicó que en caso de presentarse una solicitud de derecho de réplica, *"el juez que le den garantías para que dé su opinión, para que se rectifique en caso de lo que él considere que es agraviante".* Reiteró que la actual legislación solo incluye información falsa o inexacta, no agraviante.

*"Todo esto tiene que ser medido ante un Juez de Distrito", sin embargo, "en el país hay muchísimos jueces de Distrito que no conocen de la materia",* por lo que *"nosotros decimos que debe ser un juez especializado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación",* insistió.

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva**, **Duarte** precisó que esta iniciativa, que no busca coartar la libertad de expresión fue propuesta por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Morena y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Apuntó que Morena presentó una impugnación desde el año pasado *"y tiene que solo sobre el tema electoral, porque los partidos no podemos presentar acciones de inconstitucionalidad de materias que no sean solamente electorales", explicó el representante de Morena ante el INE”.*

Para Morena, más allá de información falsa o inexacta, tal como lo señaló el Congreso de la Unión; *"nosotros sostenemos que porque así lo dice el Pacto de San José, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que debe ser por información agraviante".*

También consideran como "ilegal" el hecho de que en caso de que sean dos los agraviados y de partidos distintos, el derecho de réplica solo aplicaría a la primera persona que presente la solicitud.

Por último, **Duarte** se pronunció porque se tenga una resolución *"que garantice la libertad de expresión y que se proteja este derecho fundamental a favor de los periodistas, a favor de los medios de comunicación y se proteja, también, un derecho que tenemos los partidos, los candidatos, a que cuando una información sea agraviante, pues tengamos un mecanismo de aclaración o de defendernos".***bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/10/2016**

**HORA: 08: 42 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Alza al Presupuesto, riesgo para nota de crédito. Banco Base**

El aumento de 51 mil 380 millones de pesos en los recursos presupuestarios respecto a la iniciativa que envió el Ejecutivo el 8 de septiembre pasado, aprobado la semana pasada por la Cámara de Diputados en la Ley de Ingresos 2017, representa un riesgo para la economía, pues implicará un mayor déficit público y eso puede llevar a que la calificación crediticia del país disminuya y, por tanto, se dé una salida de capitales.

En entrevista con MILENIO, la directora de análisis económico financiero de Banco Base, **Gabriela Siller**, indicó que el aumento de los recursos se dio por una estimación mayor del tipo de cambio y de la producción petrolera; sin embargo, el mercado cambiario ha estado muy volátil y si la cotización resulta inferior a 18.62 pesos por dólar planteado se corre el riesgo de que falten ingresos y eso eleve el déficit público por mayor deuda.

Explicó que eso tendrá implicaciones negativas en la evaluación de las agencias calificadoras, dado que el país ya está en perspectiva negativa y cualquier movimiento que pudiera afectar las finanzas públicas será pretexto para reducir el rating de México.

**Gabriela Siller** considera que los diputados debieron dejar las estimaciones que se tenían, con un escenario más conservador para el tipo de cambio y producción petrolera, ya que la modificación genera expectativas que probablemente no se puedan alcanzar; además, si esto lo combinamos con un crecimiento económico que puede estar más cercano a 2 por ciento que a 3, también se generará un escenario de mayor déficit para 2017.

Para el Colegio de Contadores Públicos de México (IMCP) el punto relevante de los mayores ingresos presupuestales radica en qué se va a hacer con ellos, si será para gasto corriente, pago de deuda, de pensiones o para infraestructura.

En entrevista, el integrante de la comisión fiscal del IMCP, **Manuel Toledo**, dijo que si no se destina tampoco al gasto social, no se destina al crecimiento social ni a la generación de empleos, y agregó que en realidad los mayores riesgos apuntan no a 2017, sino a 2018, pues el escenario para el próximo año ya se ha planteado, pero el que le sigue será muy incierto**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/10/16**

**HORA: 11:43**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**El Presiente Enrique Peña Nieto viajará mañana a Colombia**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** viajará mañana a Colombia para realizar una visita de Estado a ese país y participar en la Conferencia Iberoamericana.

En un oficio enviado al Senado, el Presidente informó que se ausentará de México del 26 al 29 de octubre, a fin de atender la invitación del presidente de Colombia, **Juan Manuel Santos**.

El 26 y 27 de octubre, el mandatario realizará la visita de Estado, la cual tiene el propósito de “fortalecer los lazos históricos de amistad y fraternidad con un socio estratégico”, además de que permitirá dar seguimiento a los acuerdos firmados en 2015, durante la visita de **Santos** a México.

Durante su estancia, **Peña Nieto** refrendará el compromiso de México para acompañar al pueblo colombiano en el establecimiento de la paz con la guerrilla de las FARC y recibirá la distinción de Huésped Ilustre y las llaves de la ciudad de Bogotá.

Al término de su visita de Estado, **Peña Nieto** viajará a Cartagena de Indias para participar en la Conferencia Iberoamericana el 28 y 29 de octubre, en donde se reunirá con el rey de España, Felipe VI. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/10/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**Parlamento venezolano aprueba procedimiento de juicio político contra Maduro**

El Parlamento de Venezuela, de mayoría opositora, aprobó este martes iniciar un procedimiento con miras a un "juicio político y penal" contra el presidente **Nicolás Maduro,** acusado de propiciar la ruptura democrática con la suspensión del referendo revocatorio.

Se acuerda "votar la apertura del procedimiento contra **Nicolás Maduro** (...) y que la comisión prepare el inicio al estudio de responsabilidad penal, responsabilidad política y abandono del cargo", subrayó la resolución aprobada tras un debate sobre "situación constitucional de la presidencia". **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **PRD en San Lázaro pide bolsa extra de 24 mmdp para el campo en 2017**
* **Ante fracaso de la Reforma Energética, Coldwell debe renunciar a la Sener: Rocío Nahle**
* **Diputados, sin respuesta a demanda de los padres de los 43**
* **Reformas a la Ley General de Educación permitirán privilegiar el interés superior de la niñez; diputados**
* **En Crónica seguimos la filosofía por México: JKG a diputados**
* **Senado aprueba en comisiones la Ley de Ingresos**
* **Propone PRD segunda vuelta electoral y gobiernos de coalición**
* **Confía Gamboa en que Peña envíe nombramientos el jueves**
* **Presidencia pide a Senado ratificar cambios en el gabinete**
* **PRI en Senado va por marco jurídico para que fuerzas armadas continúen labores de seguridad**
* **Designan a la senadora Lucero Saldaña como diputada constituyente en sustitución de Joel Ayala**
* **Segunda vuelta no es viable pues construiría mayorías ficticias: Peña**
* **Pide PAN a Guillermo Padrés enfrentar acusaciones**
* **Javier Duarte no acude a la cita de la Comisión de Justicia del PRI**
* **Madero alista denuncia contra César Duarte**

**25 de octubre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/1016**

**HORA: 15:57**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**PRD en San Lázaro pide bolsa extra de 24 mmdp para el campo en 2017**

**Víctor Chávez, reportero:** El grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados pidió "reorientar" e incrementar en 24 mil 229 millones de pesos el presupuesto al campo, en relación a lo que propuso el Ejecutivo federal en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el próximo año.

Un grupo de diputados de la bancada perredista, encabezados por su coordinador y el vicecoordinador, **Francisco Martínez Neri** y **Jesús Zambrano Grijalva,** respectivamente, planteó que en la propuesta del Ejecutivo se contemplan 62 mil 158 millones de pesos para la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), cifra que se pretende incrementar en 24 mil 229 millones de pesos.

**Martínez Neri** reconoció que el campo es uno de “los sectores productivos más castigados” en el PEF-2017, pero “aún es posible redimensionar los recursos asignados a éste, porque de no rectificarse se castigarían partidas importantes en el agro”.

El diputado **Felipe Reyes Álvarez** dio a conocer los detalles de la propuesta, a fin de reorientar el presupuesto del año próximo para el campo.

“Proponemos que, por ejemplo, el presupuesto 2017 para la Sagarpa sea por un total de 86 mil 387 millones de pesos.

Se propone aumentar el presupuesto del Programa Especial Concurrente (PEC), de 304 millones 751 mil pesos, a 356 millones 701 mil pesos.

Esos recursos, para la Sagarpa y el PEC, aclaró, “podrían ser tomados de la partida que se incrementó al aprobarse (la semana pasada en la Cámara de Diputados) la Ley de Ingresos para el año próximo y que suma 51 mil millones de pesos”.

El también secretario de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego señaló que la propuesta de la fracción del PRD incluye “restablecer el Programa Especial concurrente, de la Sagarpa, que está en ceros para 2017 y al que se le puede asignar los 356 millones que tiene en 2016”. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/10//16**

**HORA: 14:37**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Ante fracaso de la Reforma Energética, Coldwell debe renunciar a la Sener: Rocío Nahle**

El Grupo Parlamentario de Morena no comparte los supuestos beneficios de la Reforma Energética, ya que sólo se ha traducido en grandes ganancias para las empresas privadas y la pérdida del Estado, así como en la grave crisis que enfrentan Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por lo que el Secretario de Energía, **Pedro Joaquín Coldwell** debe renunciar, coincidieron las diputadas **Rocío Nahle García** y **Guadalupe Hernández Correa**, Coordinadora e integrante de dicha bancada, respectivamente.

“Yo estoy muy preocupada porque ustedes están con la misma dirección: han generado 28 mil empleos perdidos; hay una manipulación de las reservas; hay firmas de convenios y contratos a modo para participantes; hay caída de producción petrolera; hay un amparo a funcionarios con altos índices de corrupción como **Emilio Lozoya** y **Enrique Ochoa Reza**”, puntualizó la primera.

En el marco de la comparecencia del Titular de la Secretaría de Energía (SENER), **Pedro Joaquín Coldwell**, ante la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, **Nahle García** aseguró que la producción petrolera se cayó justo después de la implementación de dicha Reforma hace tres años, y que las proyecciones petroleras son erróneas.

“Dado que los ingresos petroleros aportan todavía el 18 por ciento de recaudación al erario, Morena considera que se ha sobreestimado y aumentado en papel la plataforma de producción del presupuesto de ingresos para 2017 a un millón 947 mil barriles por día, valor que excede más de 100 mil barriles diarios la capacidad real de extracción”, puntualizó.

En ese sentido, consideró que es una grave irresponsabilidad desconocer que se cuantifica agua como petróleo, y que no debe olvidarse que durante su gobierno **Vicente Fox** declaró que Chicontepec produciría un millón de barriles de petróleo por día, cuando en la realidad es de unos cuantos miles de barriles.

Destacó que el Banco Mundial prevé para el próximo año un precio promedio de 55 dólares por barril de petróleo, lo que demuestra que es injustificable el gran pago de más de mil millones de dólares como cobertura para asegurar el precio de 42 dólares. “Pero todas las instituciones especializadas de analizar el mercado petrolero afirman que es necesario un precio promedio del petróleo superior a 60 dólares el barril, para que sea costeable extraerlo en aguas profundas”, aclaró.

Asimismo, la legisladora por Veracruz cuestionó al Titular de la SENER sobre el despido de miles de trabajadores petroleros en Campeche, Tabasco, Veracruz, Tamaulipas, Nuevo León y Guanajuato, a consecuencia de la nula producción.

“Señor Secretario, usted prometió y juró decir la verdad ahorita que iniciamos. Aquí tengo la propuesta de estructura que usted, como Presidente del Consejo de Administración, ahora el 17 de octubre, ya aprobó. Y ya no aparecen los complejos petroquímicos, ya no está en la Dirección General de Transformación Industrial, la Cangrejera, Morelos, Cosoleacaque, Camargo. En Pajaritos ya ni qué decir, si ya contestaron que ni siquiera somos dueños”.

Respecto a la grave crisis que enfrenta la Comisión Federal de Electricidad, resaltó la irresponsabilidad con la que el ahora dirigente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, actuó cuando era Director General de esa empresa.

“Dejó a la CFE con delicados compromisos financieros, cargando con las mayores pérdidas de su historia de 106 mil millones de pesos al cierre del ejercicio del 2016. Y vale comentar que un alto porcentaje de estas pérdidas son debidas a que los contratos de compra de energía con los antes conocidos como productores independientes, son contratos firmados en dólares, impactando costos y tarifas”.

La diputada de Morena resaltó que mientras en el presupuesto de 2016 hay 30 mil millones de pesos para subsidios, para el próximo año será de 43 mil millones de pesos, y de ahí el gran negocio que significa para la iniciativa privada.

Ante la situación que padecen PEMEX y la CFE, hizo un llamado al funcionario sobre los datos que aportó en su comparecencia. “Con el debido respeto, si ustedes no pueden, no pueden administrar lo que se fabricó, se construyó por 50 o 60 años, debe separarse del cargo, señor Secretario. Darle oportunidad a quien dé mejores resultados”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**HORA: 18:26**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Diputados, sin respuesta a demanda de los padres de los 43**

*Roberto Garduño y Enrique Méndez.-* Ciudad de México. La Comisión Especial de la Cámara de Diputados que da seguimiento a la investigación por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa dejó sin respuesta esta tarde la pregunta que hicieron a los legisladores los padres de familia: “¿Cuándo, qué día llegamos al pleno?, ¿a qué hora nos presentamos?”.

Durante una hora, los diputados únicamente permitieron hablar a seis padres, a un estudiante de la Normal Rural y al abogado **Vidulfo Rosales**, que esgrimieron su derecho de utilizar la tribuna de la Cámara de Diputados para que desde ahí se conozca su demanda por la aparición de los estudiantes.

“Véanse tantito el corazón. Si están con nosotros, demuéstrenlo. No les queremos quitar su tiempo. Quiero regresar a casa pero con mi hijo. ¿Cómo creen que llego a ver a mis hijos? Ellos, con su mirada, me preguntan y no soy capaz de verlos a los ojos porque me parte el alma”, expresó **Emiliano Navarrete**.

Los padres, que iniciaron ayer un plantón afuera del recinto legislativo, anunciaron que se mantendrán ahí hasta que la Cámara resuelva la fecha en que podrán dirigirse al pleno desde la tribuna.

Nardo Flores anunció: “en el pleno vamos a decir todo. Mientras vamos a estar allá afuera. No podemos movernos de ahí porque si no se les va a olvidar. Para que nos estén viendo y nos resuelvan pronto”.

Una representación de padres de los 43 desaparecidos logró entrar a la reunión ordinaria de la comisión, después de una serie de largos trámites, que ellos calificaron como indignos, porque no solo han sido grabados en video, sino que la dirección de resguardo los vigila de manera permanente.

Habitualmente las sesiones de la comisión son transmitidas por el Canal del Congreso. Esta tarde, y tras los reclamos de distintos diputados, el presidente de la comisión, **Cándido Ochoa** (PVEM), únicamente autorizó que se difundiera por el circuito cerrado de televisión de la Cámara. Además, el tiro de la Cámara se ubicó de tal forma que sólo se veía de frente a los legisladores, y a los padres, al estudiante y al abogado de espaldas. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/10//16**

**HORA: 15:15**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Reformas a la Ley General de Educación permitirán privilegiar el interés superior de la niñez; diputados**

Con el respaldo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la Cámara de Diputados aprobó incorporar el principio de interés superior de la niñez en la Ley General de Educación, a fin de armonizar esta legislación con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Al posicionar en nombre del PAN, el diputado **Juan Carlos Ruíz García** indicó que las decisiones que tomen las autoridades educativas a nivel federal, estatal y municipal deberán privilegiar el interés de las niñas, niños y adolescentes.

Agregó que Acción Nacional está convencido que se debe trabajar en todos los ámbitos para lograr un mejor país y resaltó que con la aprobación de esta reforma se mantendrá la exigencia para que el Estado priorice los derechos de este sector de la población.

“Coincidimos en que al tomar una decisión que afecte a menores de edad, individual o colectivamente, las autoridades educativas deberán evaluar y ponderar las posibles repercusiones a fin de salvaguardar su interés superior y sus garantías procesales para la niñez”, refirió el legislador por el estado de Nuevo León.

**Ruíz García** dijo que “resulta oportuno que se adecue la ley para que, en el caso de que se dicte una resolución para el retiro del reconocimiento de validez oficial a cualquier institución educativa, siempre sea considerando de manera primordial el interés superior de la niñez cuando se trate de decisiones sobre una cuestión que involucre a educandos menores de edad”.

El dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación fue aprobado en lo general con 447 votos a favor y devuelto al Senado de la República para sus efectos constitucionales. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/1016**

**HORA: 17:27**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**En Crónica seguimos la filosofía por México: JKG a diputados**

**Marco Campillo, reportero:** A partir de este martes el vestíbulo principal de la Cámara de Diputados luce distinto, se ve en uno de los espacios principales del recinto legislativo, en el sitio previo a la ubicación de la sala de prensa, una exhibición especial, una exhibición que describe parte de la historia de México y de su periodismo.

Se encuentra, detrás de las puertas del Palacio Legislativo de San Lázaro, la historia nacional narrada en las páginas de uno de los diarios más importantes de este país; la primera plana de un periódico formato tabloide -que para leer es el más cómodo- es la más importante, es en donde las 8 columnas tienen sentido y prácticamente cobran vida.

Es una pequeña parte de la historia del periódico Crónica retratado en más de 40 portadas emblemáticas, mismas que reflejaron el acontecer nacional y formaron, de manera objetiva, crítica y veraz a la opinión pública, así lo dijo **Jorge Kahwagi Gastine.**

“Presentamos 43 primeras planas que indican la historia de nuestro país en esos 20 años y nos hace remontar a 1996, cuando un grupo de periodistas profesionales, con mucha ilusión, con una idea muy clara de participar en la historia de México, inicia esta aventura, este proyecto sin ninguna posibilidad de tener una rotativa, lo mandaban a maquilar”.

Es ese olor a rotativas lo que distingue todavía a algunos diarios mexicanos, entre ellos a Crónica, que nació hace 20 años, la idea loca de crear un periódico parecía sencilla, simple y tal vez compleja al mismo tiempo pues era una aventura que muchos habían perseguido, algunos rasguñaron y pocos habían logrado concretar.

“Hicimos una promesa de que nuestro periódico, además de las secciones de ciencia y cultura, ciencia y academia, y la parte ecológica que en esa época no había en muchos periódicos, íbamos a seguir una filosofía especial, que era la filosofía por México”, destacó el empresario.

**Jorge Kahwagi** se sumó a este ambicioso proyecto unos años después, de su mano Crónica adquirió el rostro y la fuerza que tiene en estos días, las historias narradas por periodistas de trayectoria conocida por muchos ilustraron las primeras planas de Crónica.

“Se inicia con una protesta de indígenas, porque habían violado sus derechos humanos, y seguimos llevando ese caminar de estos años, donde afortunadamente, y con mucho honor, empiezo yo a participar en el año 2000 para darle una solidez económica al periódico e iniciar una nueva era, una nueva etapa, que el sueño de **Pablo Hiriart** y de **Francisco Báez** se pudiera consolidar”.

Se describen también, en esas primeras planas, distintos hechos que han marcado a México en muchos ámbitos, la medalla de oro de la selección juvenil de futbol, el fallecimiento del poeta tabasqueño **Jaime Sabines** y la descripción de algunos desastres naturales -y políticos- que han azotado a esta nación.

“Íbamos a tratar de que verdaderamente fuera un periódico objetivo, pero con esa visión clara de exaltar a México y sus valores, encontrar estos hombres que nos dan orgullo cada vez que están en su trabajo diario y que también hacen la historia”, insistió **Kahwagi Gastine.**

El Presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, el panista **Javier Bolaños**, reconoció la trayectoria de Crónica y su aportación de Crónica al periodismo nacional, así como la objetividad con que se ejerce la libertad de expresión.

“La Crónica ha sido testigo de la historia, ha sido un ejemplo de cómo se puede consignar de manera objetiva lo que día a día ocurre en el país, siempre plantando un muro infranqueable a todo aquello que ofenda y agravie a nuestro país, pero abriendo las puertas de par en par al debate, a la crítica y la argumentación, eso es lo que hace que nuestra democracia sea valiosa”, expresó, sin ninguna duda La Crónica de Hoy es un medio muy importante para que cada quien tenga el espacio que le corresponde en torno a la defensa de sus ideales”.

Después del obligado acto protocolario de inauguración, en el que además, estuvieron presentes los líderes de las bancadas representadas en San Lázaro, **Jorge Kahwagi** recorrió, junto con los diputados y decenas de invitados, la exposición Las Crónicas de Crónica, casi de la mano llevaba a los legisladores, explicaba casi una a una las portadas y su contenido, destacó el Premio Crónica, que se celebró apenas hace unas semanas y presumió la calidad de los colaboradores de esta casa editorial.

En menos de hora y media se relataron 20 años de historia periodística, poco antes del mediodía, directivos y colaboradores del diario dejaron atrás, con cierta prisa, la exposición que se mantendrá a lo largo de la semana en este lugar pues al final, como cada día, hay un periódico que armar. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/10/16**

**HORA: 19:21**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Senado aprueba en comisiones la Ley de Ingresos**

**Angélica Mercado y Silvia Arellano, reporteras:** El Senado aprobó por mayoría y sin cambios, en comisiones, las minutas de Ley de Ingresos, Ley de Derechos y la Miscelánea Fiscal 2017, con la intención de votarlo mañana en el Pleno y regresarlo a San Lázaro para legislar la Ley de Presupuesto.

Senadores del PRD adelantaron que mañana presentarán reservas a diversos artículos, mientras que el panista **Juan Carlos Romero Hicks** votó contra la Miscelánea Fiscal.

El gobierno contará con este paquete de ingresos recursos por 4 billones 888 mil 892.5 millones de pesos, es decir, 51 mil 380.2 millones más de lo planteado por el Ejecutivo Federal.

En el proyecto de Ley de Ingresos enviado por la Cámara de Diputados, se detalla que del presupuesto total, tres billones 263 mil 756.2 millones de pesos corresponden a los ingresos del gobierno federal.

Un billón 97 mil 157.6 millones a ingresos de organismos y empresas, 813 mil 915.9 millones por ingresos por ventas de bienes y servicios, y 527 mil 978.7 millones por ingresos derivados de financiamientos.

Los ingresos de operación de empresas productivas será de 400 mil 415.5 millones en el caso de Petróleos Mexicanos y de 338 mil 954 millones en el de la Comisión Federal de Electricidad.

El proyecto señala que tratándose de subcontratación laboral en términos de la Ley Federal del Trabajo, el contratante debe obtener del contratista copia de los comprobantes fiscales por concepto de pago de salarios de los trabajadores que le hayan proporcionado el servicio subcontratado, de los acuses de recibo, así como de la declaración de entero de las retenciones de impuestos efectuadas a dichos trabajadores y de pago de las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social.

No se consideran ingresos acumulables los provenientes de apoyos económicos o monetarios que reciban los contribuyentes a través de los programas previstos en los presupuestos de egresos, de la Federación o de las Entidades Federativas.

La enajenación o importación definitiva de automóviles cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables, así como de automóviles eléctricos que además cuenten con motor de combustión interna o con motor accionado por hidrógeno, no pagará el impuesto establecido en la ley.

Las inversiones en automóviles sólo serán deducibles hasta por un monto de 175 mil pesos, mientras que las unidades ecológicas que usen baterías eléctricas recargables e híbridos serán deducibles hasta por un monto de 250 mil pesos.

Quien adquiera una bicicleta convencional o bicicletas y motocicletas cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables, podrán deducir hasta 25 por ciento de su valor en impuestos. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/1016**

**HORA: 15:37**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Propone PRD segunda vuelta electoral y gobiernos de coalición**

**Notimex:** Senadores de la República propusieron establecer la segunda vuelta en las elecciones presidenciales y hacer obligatorio un gobierno de coalición, en caso de que el ganador no cuente con una mayoría clara.

En rueda de prensa, los senadores perredistas **Miguel Barbosa Huerta** y **Armando Ríos Piter** consideraron insuficiente la legitimidad que actualmente alcanzan los representantes populares por la vía de la elección.

“Hoy, sobre todo en este proceso electoral que se acerca rumbo a 2018, vemos el enorme riesgo de que así como están las disposiciones constitucionales pueda haber un presidente de la República con menos de un tercio de la votación emitida o, en su defecto, con menos de 30 por ciento de la votación emitida”, planteó **Barbosa.**

A decir del coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado, quien resulte electo mandatario tendría una enorme debilidad política, pues no tendría la mayoría en el Congreso de la Unión y, por tanto, la gobernabilidad resultaría afectada de manera profunda.

**Barbosa Huerta** sostuvo que más allá de los cálculos electorales que se tienen desde la izquierda o desde la derecha política hacia 2018, su partido ve la necesidad de que haya una segunda vuelta y el establecimiento necesario de un gobierno de coalición.

En la propuesta se plantea que cuando un aspirante a la Presidencia de la República no alcance 50 por ciento de la votación, debe convocarse a una segunda vuelta en la que únicamente participarían los dos candidatos que hayan obtenido más votos.

Recordó que en la reforma política de 2013 se introdujo la figura del gobierno de coalición, pero solo de manera potestativa para el presidente electo.

Sin embargo, dijo, lo que propone el PRD es la obligatoriedad para formar un gobierno de coalición en caso de que después de la segunda vuelta no se alcance 40 por ciento de la Lista Nominal en los votos a favor del candidato.

“Y en segunda vuelta un candidato electo que no alcance 40 por ciento de la Lista Nominal, el porcentaje de votos que representa 40 por ciento de la Lista Nominal, tendrá que conformar un gobierno de coalición en los términos contenidos en esa iniciativa”, señaló.

**Miguel Barbosa** hizo énfasis en la necesidad de una reforma política que abarque los temas de gobierno de coalición, segunda vuelta, modelo de comunicación política y candidaturas independientes. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/10/16**

**HORA: 18:51**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Confía Gamboa en que Peña envíe nombramientos el jueves**

**Alberto Morales y Juan Arvizu, reporteros:** El coordinador del PRI en el Senado, **Emilio Gamboa Patrón,** confió en que este mismo jueves el presidente **Enrique Peña Nieto** envíe al Senado los nombramientos de **Raúl Cervantes**, como titular de la PGR, y de **Arely Gómez**, como titular de la SFP, para su ratificación por el Pleno de la Cámara Alta.

“Si llega, que este miércoles comparezca ante la Comisión de Justicia, **Raúl Cervantes** y el jueves, ante la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, **Arely Gómez**. Estamos muy contentos, son dos pilares fundamentales, **Arely** como senadora es una mujer muy honesta, trabajadora y muy cumplida. La felicitó por los años que estuvo al frente de la PGR”.

Gamboa expresó que entre los retos que enfrentará el nuevo abogado de la nación son los problemas latentes en la PGR.

“Lo que sí, (Cervantes) lo dijo muy claro en su discurso, primero un diagnóstico de fondo para ver a dónde vamos a llevar a la Procuraduría”.

**Gamboa** dijo que el clamor de la sociedad mexicana es combatir la corrupción, por lo que confió en que **Arely Gómez** y **Raúl Cervantes** serán una gran pareja que trabajará por el bien de México. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/10/16**

**HORA: 18:26**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Presidencia pide a Senado ratificar cambios en el gabinete**

*Con lo que Arely Gómez sale de PGR y se incorpora a la Secretaría de la Función Pública; mientras que Raúl Cervantes Andrade se convertiría en el nuevo procurador de la República*

*ENRIQUE SÁNCHEZ.-* CIUDAD DE MÉXICO. El Presidente **Enrique Peña Nieto** enviará en las próximas horas al Senado de la República los nombramientos de **Arely Gómez González** como titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y de **Raúl Cervantes Andrade** al frente de la Procuraduría General de la República (PGR).

A través de un comunicado, la Residencia Oficial de Los Pinos informó que Arely Gómez González ocupará el cargo que se encontraba con encargado de despacho desde la renuncia de **Virgilio Andrade** el pasado 18 de julio.

El titular del Ejecutivo Federal hace un especial agradecimiento y reconocimiento a la destacada labor que realizó la Maestra Arely Gómez al mando de la Procuraduría General de la República.

Su dedicación y esfuerzo en el ejercicio del cargo, es ejemplo de excelencia en el servicio público y compromiso en la lucha contra la delincuencia en nuestro país”, se subraya en dicha comunicación.

En caso de ser ratificada por la cámara alta al frente de la SFP, Arely Gómez González tendrá como objetivo principal “la labor de implementar el Sistema Nacional Anticorrupción en conjunto con las autoridades de todos los órdenes de gobierno, pero principalmente, de la mano de la sociedad civil”.

Por otra parte, de ser ratificado por el Senado, el Doctor Cervantes Andrade deberá trabajar de la mano con el Congreso de la Unión, la sociedad civil y la academia para desarrollar el mejor modelo de Fiscalía General de la República, para que la justicia penal en nuestro país esté a la altura de las exigencias sociales y las necesidades de nuestro país.

La Presidencia puntualiza que en tanto, se resuelve la ratificación del senador con licencia, Cervantes Andrade fue nombrado por el Ejecutivo como Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales para que, en términos de la normatividad aplicable, realice las funciones como encargado de dicha Procuraduría. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 25/1016**

**HORA: 14:27**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**PRI en Senado va por marco jurídico para que fuerzas armadas continúen labores de seguridad**

**Karina Aguilar, reportera**: El PRI en el Senado descartó que las Fuerzas Armadas en el país dejen de hacer labores de seguridad pública y que por decreto salgan de las calles; por el contrario, los senadores del tricolor preparan una iniciativa de ley que “permita dar la cobertura jurídica adecuada a las labores que vienen realizando las Fuerzas Armadas en nuestro país”, señaló el vice coordinador de ese grupo parlamentario, **Arturo Zamora Jiménez.**

Explicó que lo que buscan es brindar un marco jurídico de seguridad en la actuación de los militares y la validez de que todas las pruebas que ellos en el ejercicio de sus responsabilidades han venido desempeñando, tengan el efecto y las consecuencias jurídicas en el ámbito penal.

“Es parte de este marco que queremos tengan; esto es, que tengan eficacia como valor de prueba ante cualquier autoridad, para que las personas que sean en un momento dado detenidas en flagrancia, puedan llevarse a los juicios con la responsabilidad y consecuencias correspondientes”, señaló **Zamora Jiménez**

Lo que se busca, dijo es que los militares tengan toda la cobertura en materia de sus derechos esenciales como seres humanos, y que actúan no solamente en defensa de la seguridad interior de nuestro país, sino también para proteger a la población en casos de desastre.

El senador por Jalisco, hizo énfasis en que las Fuerzas Armadas de México han sido un factor de estabilidad social; “han sido un elemento que ha garantizado en muchas regiones de nuestro país la tranquilidad, la seguridad de las y los mexicanos”.

Dijo que para construir la iniciativa los senadores del PRI están haciendo consultas con especialistas en seguridad pública, y derechos humanos.

El senador priista, dijo que lo deseable es que en su momento las Fuerzas Armadas retornen a sus tareas esenciales, “pero en este momento debemos ser conscientes que gran parte de los alcaldes, gran parte de algunos gobernadores en algunas entidades, piden, solicitan y demandan el apoyo de las Fuerzas Armadas; entonces, no podemos por decreto tomar una decisión que puede en un momento dado afectar o poner en riesgo el patrimonio, la vida o la libertad de los mexicanos”. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/1016**

**HORA: 14:57**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Designan a la senadora Lucero Saldaña como diputada constituyente en sustitución de Joel Ayala**

**Karina Aguilar, reportera**: El Senado de la República, designó a la priista **Lucero Saldaña Pérez**, como diputada a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, en sustitución de su correligionario **Joel Ayala Almeida**, quien renunció a dicho cargo.

El presidente de la Mesa Directiva, **Pablo Escudero Morales**, informó ante el Pleno que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) remitió un acuerdo con la propuesta de designación de la senadora **Lucero Saldaña**.

Durante la votación nominal sobre este cambio, la senadora **Layda Sansores San** **Román,** del Grupo Parlamentario del PT, manifestó su desacuerdo con el procedimiento, al argumentar que el Senado no tiene facultades para nombrar suplentes dentro del Constituyente.

No obstante, el acuerdo se aprobó en votación nominal de 60 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, y se remitió para su conocimiento al Presidente de la República, la Mesa Directiva y Secretaría General de la Cámara de Diputados, Consejo General del Instituto Nacional Electoral, al titular del Ejecutivo de la Ciudad de México, al Poder Judicial y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

**dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/1016**

**HORA: 13:46**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Segunda vuelta no es viable pues construiría mayorías ficticias: Peña**

**Eduardo Ortega, reportero:** El presidente **Enrique Peña Nieto** aseguró que la segunda vuelta no es viable pues construiría mayorías ficticias además de que es inoportuna dada la cercanía del proceso electoral a la presidente del 2018.

El mandatario participó en el 'Foro Impulsando a México: Crecer en tiempos de desafío', organizado por El Financiero y Grupo Financiero Interacciones.

Al responder preguntas de los asistentes al foro y periodistas de El Financiero, el mandatario consideró que no es el mejor modelo para la construcción de mayorías y construir una agenda para el país.

"No es este el momento indicado porque estamos a menos de dos años de la elección presidencial. Veo inconveniente hacer estos cambios en este momento", añadió.

Además, el mandatario pidió discutir la disminución de legisladores, ya que dada la vitalidad que tiene nuestro sistema político, es necesario evitar una representación artificial a través de la representación proporcional.

A principios de su administración, el presidente **Peña Nieto** propuso al Congreso reducir de 500 a 400 el número de diputados.

Ante los señalamientos de corrupción de militantes del PRI, el presidente **Enrique Peña Nieto** criticó a quienes quieren aprovecharse o pretenden tomar oportunidad política en señalamiento a veces -dijo- poco fundados.

Dijo que ante casos de corrupción como el priista **Javier Duarte**, gobernador con licencia de Veracruz, o el panista **Guillermo Padrés**, exgobernador de Sonora, cada actor político, no importando el partido en el que milite, es responsable de sus propios actos.

"Yo lo único que he sido crítico es aprovecharse o pretender tomar oportunidad política en un señalamiento, a veces, poco fundado y vano, y a partir de ahí cada quien responde a los señalamientos."

De acuerdo con el mandatario, las autoridades competentes serán las responsables de definir si en los antes mencionados o en otros más que seña señalados, hay o no responsabilidad.

"Esta es una tarea de las áreas de procuración de justicia y del Poder Judicial, y este tema no riñe ni contraviene lo que me parece ha ocurrido en el partido en el que yo milito, que es una renovación interna que ha ocurrido con el tiempo al ser el partido más antiguo como Acción Nacional", dijo. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 25/1016**

**HORA: 16:07**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Pide PAN a Guillermo Padrés enfrentar acusaciones**

**Diana Lastiri reportera**: **Ricardo Anaya**, dirigente nacional del PAN, afirmo que lo más conveniente para su partido es que **Guillermo Padrón Elías**, exgobernador de Sonora enfrente ante un juez todas las acusaciones de corrupción que hay en su contra.

Luego de acudir a la presentación del Informe de Labores de **Constancio Carrasco** **Daza,** presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), **Anaya** reiteró que el procedimiento en su contra al interior del PAN está iniciado y que por el momento están suspendidos sus derechos.

“Será la propia Comisión (Anticorrupción), que tiene plena autonomía, la que encabeza **Luis Felipe Bravo Mena**, quien vaya dando los pormenores de este procedimiento”, indicó.

“Lo más conveniente sería que él **(Padrés)** enfrentara todas estas acusaciones y que sean directamente los jueces quienes de manera absolutamente imparcial y objetiva, con base en las pruebas presentadas, resuelvan su situación jurídica”.

Al ser cuestionado sobre la inasistencia de **Padrés Elías** para comparecer ante la Comisión Anticorrupción del PAN, el dirigente nacional del blanquiazul afirmó que será la misma Comisión la que determine las consecuencias de no haberse presentado.

Señaló también que en el caso del priista **Javier Duarte**, quien está pasando por un proceso de expulsión de su partido, el tricolor está haciendo sólo una simulación y no basta con que deje de pertenecer al organismo político.

“La justicia selectiva es simulación, es lo que están haciendo en el PRI, si fueran en serio irían en contra de muchos corruptos”, comentó.

“Es correcto que se fueran en contra de **Javier Duarte**; ahora, no basta con que deje de ser priista, eso es casi un premio, lo que se necesita es que devuelva el dinero que se robó y que todos aquellos que hayan cometido actos graves de corrupción paguen con cárcel”. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 25/1016**

**HORA: 14:17**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Javier Duarte no acude a la cita de la Comisión de Justicia del PRI**

**Víctor Chávez, reportero:** El gobernador de Veracruz con licencia, **Javier Duarte** **de Ochoa,** no acudió a la cita esta tarde con la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, donde se definirá su posible expulsión del partido.

El mandatario, del que se desconoce su paradero desde hace ya más de dos semanas, estaba citado a la 13:30 de este martes, para presentar sus argumentos de defensa, ante las acusaciones de militantes de su propio partido de haber cumplido con un buen desempeño del servicio público como gobernador.

La Comisión acordó volver a reunirse a las 19:00 horas para desahogar al expediente, con la expectativa de que al no presentarse el acusado tendría que ser expulsado.

Quien sí se presentó fue el acusador, el priista **Armando Barajas**, quien reiteró sus señalamientos contra de **Duarte. dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**HORA: 19:29**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Madero alista denuncia contra César Duarte**

*El coordinador del gabinete del gobierno de Chihuahua, Gustavo Madero, responde a AMLO que el caso está en proceso de integración, pues se recaban las anomalías para llevarlo a las autoridades.*

*JUAN JOSÉ GARCÍA AMARO.-* Chihuahua. El coordinador del Gabinete del Gobierno de Chihuahua, **Gustavo Madero Muñoz**, dijo que el próximo 4 de noviembre se revelarán las irregularidades encontradas en la administración duartista, con lo cual se responderá al líder de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**, quien sostuvo que hay un acuerdo para no perseguir a **Duarte Jáquez**.

"El próximo 4 de noviembre, el Gobierno del Estado presentará públicamente las irregularidades encontradas a la pasada administración estatal, así como un panorama general de la situación en la que se encuentra la entidad.

"Se están encontrando cada vez más elementos e irregularidades y se está tratando de reunir todo el material, para presentarlo y actuar en consecuencia: son muchos los temas y los frentes... Donde se le ha buscado se ha encontrado", afirmó el panista.

Tras apuntar que el caso está en proceso de integración, para en su momento llevarlo ante las autoridades correspondientes, explicó que se había fijado un plazo de 30 días para reunir todas las irregularidades, por lo que este 4 de noviembre se dará a conocer.

"Esperemos que para el 4 de noviembre ya podamos tener un diagnóstico muy concreto, no solo del caso de las personas que estuvieron al frente como el gobernador, sino la situación general del estado, de la administración pública, las finanzas, los indicadores que se tienen, para compartir a la comunidad este punto de arranque y el programa a seguir", reiteró.

Madero dio respuesta en estos términos a las afirmaciones que vertió este fin de semana López Obrador, quien dijo que **Felipe Calderón** y **Carlos Salinas de Gortari**, entre otros, habían acordado en casa de **Claudio X. González**, que no se perseguiría a Duarte Jáquez, y que a **Javier Duarte** y a **Guillermo Padrés** los habían convertido en 'chivos expiatorios'.

"Andrés Manuel ya está patinando muy gacho, ya es nuestro pequeño Donald Trump, está desesperado, tiene como todos los populistas, una conexión directa con los sentimientos de la gente y los canaliza y manipula para hacer ocurrencias, propuestas y declaraciones, pero desgraciadamente no llegan más allá que eso".

No obstante, el ex presidente nacional del PAN, dejó en claro que respeta al tabasqueño, "porque ha tocado temas muy reales, como la pobreza y la corrupción, pero más allá de eso, se queda patinando y no logra articular un proyecto que pueda convencer", afirmó.

En este contexto, el gobernador **Javier Corral Jurado**, quien se comprometió a perseguir penalmente al ex mandatario estatal, tomó la protesta de ley en el Salón Gobernadores a 14 nuevos funcionarios, que este día se integraron a la estructura gubernamental.

"Son hombres y mujeres con una trayectoria impresionante a pesar de su juventud, expertos en cada uno de los ramos a los que van, además, con distintas formaciones políticas, ideológicas, eso no ha sido obstáculo para considerar sus méritos", manifestó. *Jam/m*